



Aguaray (S), 02 MAY 2023

RESOLUCION N° 0914 - 023

VISTO:

El Expte. N° 2418/23, presentado por la Sra. RODRIGUEZ Luisa Magdalena D.N.I. N° 35.073.894, domiciliado en la Comunidad Iquira, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. RODRIGUEZ, mediante el Expte. Ut supra, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que su Hija se encuentra internada realizándole diferentes estudios médicos en un hospital en la Provincia de Buenos Aires y no cuenta con los recursos económicos para poder solventar los gastos que implican y es por ello que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de Salud.-

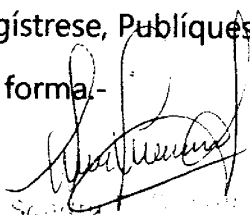
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

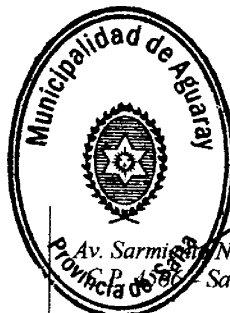
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00)** por UNICA VEZ a la Sra. RODRIGUEZ Luisa Magdalena D.N.I. N° 35.073.894, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.
- Art. N°5.-** De forma.-
Vep.-


Secretaría
Hacienda Municipal



ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Secretaría
Hacienda Municipal

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
Pcia. Salta - Argentina

Secretario
Fernández Sandra